

## AGENDA

### **Sesión Ordinaria N° 016-2020 Concejo de la Municipalidad Distrital de La Punta**

**Fecha :** 31 de agosto del 2020  
**Hora :** Primera Citación 07:00 p.m.  
Segunda Citación 07:10 p.m.  
**Lugar :** Sesión Virtual

---

**SECRETARIO GENERAL: JULIO CESAR ASTE GORDILLO**

---

#### **AGENDA A TRATAR:**

- a) Aprobar el Proyecto de Ordenanza: Suspensión del ejercicio del Comercio Ambulatorio en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- b) Aprobar el Proyecto de Ordenanza: Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020.
- c) Aprobar la modificación del Presupuesto Institucional 2020 por menor recaudación por el Estado de Emergencia Sanitario a Nivel Nacional en atención al Decreto de Urgencia N° 097-2020.
- d) Aprobar la subvención económica a favor del señor José Martín Seminario Pérez, por un monto total de S/. 900.00 (Novecientos con 00/100 soles), para cubrir el gasto de tratamiento odontológico.
- e) Aprobar la subvención económica a favor del señor Santos Zafra Durand, por un monto de S/. 800.00 (Ochocientos con 00/100 Soles) por los meses de agosto y setiembre de 2020, en el marco de la subvención para los Adultos Mayores que conforman la Brigada Ciudadana de la MDLP, por tratarse de un segmento de la población vulnerable, debido al estado de emergencia nacional sanitaria por el COVID-19, con eficacia anticipada al 01 de agosto de 2020.
- f) El Informe N° 068-2020-MDLP/GDU, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano, sobre la propuesta de Reglamentación para la Zona Monumental del Distrito de La Punta ante el Ministerio de Cultura, proponiendo la contratación de un Consultor acreditado en la especialidad, para la gestión correspondiente.
- g) El Informe N° 073-2020-MDLP/GDU, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano, sobre la propuesta de implementar módulos para desarrollar actividades de comercio menor en el interior de las Instalaciones del Mirador de La Punta, para contribuir con la Reactivación Económica del Distrito de La Punta.
- h) El Informe N° 028-2020-MDLP/OPP, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre el cumplimiento del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal (PI) 2019.
- i) Y otros asuntos que pudieran generarse en las etapas preclusorias.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
JULIO CESAR ASTE GORDILLO  
SECRETARIO GENERAL